



## **Perez Rios, José Rosendo**

24 Años, Detenido Desaparecido.

Río Mayo, Argentina, Octubre 1973.

Militante del MAPU, casado y padre de una hija. Era empleado administrativo de la Hotelera Nacional (HONSA).

El día 20 de Septiembre un grupo de 4 personas, entre las que se encontraba Juan Vera Oyarzún, 53 años, obrero, secretario regional del Partido Comunista, dirigente sindical y ex -regidor de Punta Arenas, cruzaron la frontera con Argentina, con el objeto de pedir asilo político en ese país. Dos días después fueron entregados a Gendarmería argentina por el propietario de una estancia del sector, y llevados a Aldea Veleiros y posteriormente a Río Mayo. En esa localidad quedaron bajo la custodia del Escuadrón N°38 de Gendarmería.

Por otra parte, el día 28 de Septiembre fueron detenidos en una pensión de Río Mayo, José Rosendo Pérez y Néstor Castillo, quienes también habían llegado desde Chile días antes. Los seis arrestados, por haber ingresado en forma irregular a Argentina, permanecieron por cerca de quince días en las dependencias de Gendarmería, luego fueron separados en dos grupos que debían ejecutar distintos trabajos que se les asignó. El grupo compuesto por Juan Vera, Néstor Castillo y José Rosendo Pérez realizaba un trabajo en la Municipalidad de Río Mayo y pernoctaba en el Escuadrón 38; mientras que el integrado por los otros tres dormía en su mismo lugar de trabajo, una casa en construcción.

El 27 de Octubre, Juan Vera, Néstor Castillo y José Rosendo Pérez fueron entregados por Gendarmería a un grupo de militares y carabineros chilenos que se movilizaba en una ambulancia del Hospital de Coyhaique, de lo que existen múltiples testimonios precisos y concordantes. Son éstas las últimas noticias que se tiene respecto al paradero y suerte de los desaparecidos.

Sobres estos hechos no hubo una explicación oficial de parte de las autoridades chilenas y la prensa nacional sólo informó acerca de la petición de asilo de los seis refugiados. La prensa argentina de la época, sin embargo, informó de la entrega de los desaparecidos a los funcionarios chilenos. Las investigaciones sobre el caso hechas por parlamentarios argentinos llegaron a la misma conclusión, en el sentido que "efectivamente las tres personas fueron apresadas por carabineros y trasladadas a Chile".